JUECES para la DEMOCRACIA

ACTA REUNIÓN SECCION TERRITORIAL DE CANARIAS DE JUECES PARA LA DEMOCRACIA.

El día 21 de enero de 2016, a las 18:30 horas, se celebró la reunión de la Sección Territorial de Jueces Para la Democracia en Canarias, en la Bibilioteca del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, sede de Las Palmas de Gran Canaria.

Orden del día

1º Informe sobre la experiencia del papel cero en el territorio de nuestra comunidad hasta el momento.

2º Propuestas de la ST de Canarias para el próximo comité permanente de los días 4 y 5 de febrero.

3º Manifestar nuestra sincera felicitación al compañero Humberto Guadalupe por su reelección como presidente de la Sala de lo Social del TSJC

4º análisis de la situación actual de la sección, balance y valoración de lo hecho en 2015.

5º Ruegos y preguntas

Asisten personalmente

Carla Vallejo, Oscar González, Julio Wood, Alberto López, Humberto Guadalupe, Gloria Poyatos (mediante *Face Time*), Carmelo Batista, Pedro Herrera, Sagrario Tovar y Virginia Peña.

1º Informe sobre la experiencia del papel cero en el territorio de nuestra comunidad hasta el momento.

Oscar González, Decano del partido judicial de Las Palmas, explicó el sistema de entrada de demandas y escritos, manifestando que existen dos funcionarios dedicados en exclusiva a descargar las demandas que se reciben. Se ha formulado una petición a la Viceconsejería de Justicia de la Comunidad Autónoma para que se les de más formación y más información. Se habló también de un posible acuerdo con los colegios profesionales para facilitar lo que de momento es un sistema farragoso y lento.

Glòria Poyatos, que es decana del partido judicial de Arrecife (Lanzarote), manifestó que en su partido no había problemas destacables, habiendo

adoptado el acuerdo de que si cae Lexnet, se vuelve al registro en papel con sello de entrada estampado en el escrito.

Pedro Herrera manifestó que fue un error pasar del Atlante 3.6 a la versión 3.7, pues el primero permitía mejor la presentación telemática de escritos, y que el paso de una a otra versión debería haberse hecho de forma paulatina. También manifestó que en las secciones de la Audiencia Provincial no tienen tantos problemas como en la instancia.

Carla Vallejo concluyó que el actual sistema ralentiza excesivamente el trabajo, además de que no se han dado cursos de formación.

Oscar Gonzalez dijo que se habían producido muchos problemas en Valencia y Zaragoza, que ya se encuentran almacenadas las dobles pantallas pero falta su instalación.

Glòria Poyatos manifestó que en Lanzarote ya estaban usando las dobles pantallas pero no se ha creado el visor del expediente digital. La vocal del CGPJ encargada de la materia les comunicó que tardarían todavía dos o tres años en crear dicho visor. También dijo que los funcionarios ya disponen de tarjeta digital y entran con ella en el sistema, pero se sigue imprimiendo. Se les comunicó a la CNSS que, hasta que no se sepa el impacto que tenga en la salud de los jueces, no se va a implantar.

Pedro Herrera intervino diciendo que carecemos del carnet digital y no tenemos firma electrónica.

Humberto Guadalupe puso de manifiesto el problema que genera el nuevo sistema cuando se trata de manejar documentos voluminosos, agregando Oscar González que por eso resulta necesario disponer del visor.

2º Propuestas de la ST de Canarias para el próximo comité permanente de los días 4 y 5 de febrero.

Tras varias intervenciones, no se propuso nada concreto, más allá de poner de manifiesto la necesaria modificación de la legislación social (reforma laboral del PP) y penal (reforma de la LECRIM), exigiendo un proyecto de justicia que vaya más allá de una legislatura.

3º Manifestar nuestra sincera felicitación al compañero Humberto Guadalupe por su reelección como presidente de la Sala de lo Social del TSJC

Los compañeros asistentes dimos un aplauso unánime a nuestro presidente de la Sala de lo Social, que, tras cerrarse la sesión, nos invitó a unas cervezas en el mercado de Vegueta.

4º análisis de la situación actual de la sección, balance y valoración de lo hecho en 2015.

Pedro Herrera intervino en primer lugar para indicar que era necesario llevar a cabo una reflexión, especialmente tras la inesperada baja de nuestro compañero Mariano López Molina. Puso de manifiesto así la poca implicación y la dejadez de los compañeros de la sección territorial; la poca actividad desarrollada por la sección en este último año; los problemas de la separación entre Las Palmas y Tenerife; y la falta de información por parte de la coordinación, que facilitan esa dejadez y falta de actividad. Propuso como solución un mayor compromiso para celebrar reuniones periódicas de una manera regular y una mayor participación.

Humberto puso de manifiesto la necesidad de un compañero dinamizador, que tenga la iniciativa para desarrollar actividades de la sección territorial, añadiendo Glória la utilidad que tienen las aplicaciones como Whatsapp para este fin.

Carla manifestó la necesidad de presentar actividades públicas, iniciativas y recuperar la iniciativa de captación de nuevos asociados que se ha perdido, poniendo énfasis en el aspecto lúdico.

Oscar dijo que para facilitar la participación de los compañeros de Tenerife debía generalizarse el uso de la videoconferencia, poniendo a disposición las instalaciones de la Ciudad de la Justicia de Las Palmas.

Julio Wood consideró que debían celebrarse reuniones bimensuales preestablecidas.

Pedro propuso la organización de foros con distintos sectores de la sociedad, manifestando que el colegio de abogados de Las Palmas tiene un centro de mediación, en el que debe participar JD, para no perder terreno frente a gente de otras asociaciones que están siendo más activas en esta materia.

Oscar dijo que cada año se podrían organizar unas jornadas de cada jurisdicción y que el se comprometía a organizar las de social.

Glória hizo referencia al protocolo de acoso sexual en la judicatura, pudiendo organizarse una jornada sobre esta cuestión.

Carla propuso una jornada sobre derecho de asilo y derechos humanos en relación con la situación de los refugiados, poniendo de manifiesto la evolución francamente negativa que había experimentado el foro de inmigración que cada año organiza el CGPJ en Canarias.

Pedro habló de la posibilidad de organizar un foro de justicia restaurativa en el ámbito penal.

Carla se comprometió a comunicar a la sección las intervenciones en prensa de ella y otros compañeros, con el fin de que todos los asociados estén informados, pues los compañeros manifestaron que muchas veces ni siquiera sabían que se habían producido esas intervenciones.

5º Ruegos y preguntas

Carla tomó la palabra para exponer lo que estaba sucediendo últimamente con mujeres de nacionalidad albanesa que eran detenidas en el aeropuerto de Gran Canaria tratando de viajar a Londres sin documentación o con documentación falsa, poniendo de manifiesto la situación de desamparo en que estaban, con niños pequeños y sin saber hablar otro idioma que el albanés, una de ellas embarazada de ocho meses. Planteó la posibilidad de ponerse en contacto con los responsables del Cabildo Insular o del Gobierno de Canarias para que puedan dar asistencia a estas personas, evitando el ingreso en prisión de la madre y en un centro de menores de los hijos.

Pedro se comprometió a ponerse en contacto con las personas responsables a este fin.

Sin más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión de la sección territorial.